

# **Memorias**

## **“Propuestas de las OSC para mejorar el acceso a los derechos sociales en el contexto de la pandemia Covid-19”**

## CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL

### Consejo Académico

**Armando Bartra Vergés**

Universidad Autónoma Metropolitana unidad  
Xochimilco

**María del Rosario Cárdenas Elizalde**

Universidad Autónoma Metropolitana

**Guillermo Miguel Cejudo Ramírez**

Centro de Investigación y Docencia Económicas

**Claudia Vanessa Maldonado Trujillo**

Centro de Investigación y Docencia Económicas

**Salomón Nahmad Sittón**

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores  
en Antropología Social-Pacífico Sur

**John Scott Andretta**

Centro de Investigación y Docencia Económicas

### Secretaría Ejecutiva

**José Nabor Cruz Marcelo**

Secretario Ejecutivo

**Édgar A. Martínez Mendoza**

Director General Adjunto de Coordinación

**Alida Marcela Gutiérrez Landeros**

Directora General Adjunto de Análisis de la Pobreza

**Karina Barrios Sánchez**

Directora General Adjunta de Evaluación

**Daniel Gutiérrez Cruz**

Director General Adjunto de Administración

## COLABORADORES

### Equipo técnico

Narda Soule Fuentes Valdez

Tiberio Herrera García

Israel Larry Escobar Blanco

Nereida Hernández Reyes

Édgar A. Martínez Mendoza

Cita sugerida:

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Memorias “Propuestas de las OSC para mejorar acceso a derechos sociales en el contexto del Covid-19”. Ciudad de México: CONEVAL, 2020.

## AGRADECIMIENTOS

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) agradece a las Organizaciones de la Sociedad Civil que compartieron sus experiencias y propuestas para mejorar el acceso a los derechos sociales en el contexto de la pandemia Covid-19.

## CONTENIDO

<a href="#">Introducción</a> .....	5
<a href="#">Conferencia Inaugural: Las herramientas del Coneval ante la Covid-19</a> .....	6
<a href="#">Encuesta de seguimiento de los efectos de la Covid-19 en el Bienestar de los Hogares Mexicanos (Encovid-19)</a> .....	7
<a href="#">Pandemia y disrupción de la movilidad social. Covid-19: vulnerabilidades, amenazas y riesgos de salud en México.</a> .....	8
<a href="#">Las afectaciones económicas de la Covid-19 en la Mujer</a> .....	9
<a href="#">Consideraciones de política fiscal ante la Covid-19: ¿Qué pueden hacer los Estados?</a> .....	9

## INTRODUCCIÓN

Ante la crisis económica y social que ha causado la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) surgieron diversas iniciativas, proyectos y acciones desde las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para atender los problemas sociales que afectan el bienestar de la población.

Con el ánimo de promover la toma de decisiones basadas en evidencia y la cultura de la evaluación, los días 18 y 19 de noviembre se llevó a cabo el encuentro “Propuestas de las OSC para mejorar el acceso a los derechos sociales en el contexto de la pandemia Covid-19”.

El objetivo de este encuentro fue propiciar un espacio para dar a conocer a las entidades federativas, OSC y público en general, las propuestas que implementan las organizaciones del sector social para facilitar el acceso a los derechos sociales mediante proyectos e iniciativas en el actual contexto.

## CONFERENCIA INAUGURAL: LAS HERRAMIENTAS DEL CONEVAL ANTE LA CRISIS QUE GENERÓ LA COVID-19

**Dr. José Nabor Cruz Marcelo, Secretario Ejecutivo del CONEVAL**

Como parte de los esfuerzos para apoyar al Estado mexicano a enfrentar la emergencia sanitaria generada por la COVID-19, el CONEVAL aportó elementos para la discusión pública y la toma de decisiones a través del documento “La política social en el contexto de la pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) en México”<sup>1</sup>. En este documento, el Consejo plantea las posibles afectaciones de la contingencia sanitaria en los niveles de pobreza y, para responder a la crisis, plantea recomendaciones de política pública:

- En el tema de Bienestar económico de las personas y los hogares, brindar subsidios temporales para afrontar el costo de servicios básicos de la vivienda.
- Sobre el empleo, aportar subsidios a las cuotas obrero-patronales e incentivar el empleo temporal.
- En cuanto a derecho a la alimentación, garantizar los programas de abasto, así como la entrega de apoyos alimentarios.
- Para el derecho a la salud, fortalecer los servicios de atención médica y mejorar la capacidad resolutive en los diferentes niveles de atención.
- En el acceso a la educación, implementar mecanismos de regularización al término de la emergencia sanitaria para homologar los conocimientos adquiridos por los alumnos.

Asimismo, el análisis y las recomendaciones para enfrentar la emergencia sanitaria se complementan en el “Visor geoespacial de pobreza y la COVID-19 en los municipios de México”<sup>2</sup>. Esta herramienta de análisis espacial ofrece un panorama sobre el avance de la pandemia sanitaria en el territorio nacional y permite visualizar su vínculo con los espacios de mayor incidencia de pobreza. Los datos que aporta tienen la siguiente aplicación:

- Monitorear de la evolución de la pandemia.
- Identificar territorios que requieren atención prioritaria.
- Adaptar o reorientar estrategias de política social y de salud.
- Complementar análisis e investigaciones.

Cada 15 días el CONEVAL publica los hallazgos de casos activos. En el corte al 31 de octubre se identificó que en 78 de los 709 municipios con 80% o más de población en situación de pobreza se registraron casos activos. Desafortunadamente, algunos de estos municipios se encuentran en zonas serranas que colocan a la población en población de desventaja para acceder a servicios de salud.

<sup>1</sup> Consulte el documento en [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Política\\_Social\\_COVID-19.aspx](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Política_Social_COVID-19.aspx)

<sup>2</sup> Consulte el visor en [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Visor\\_Geoespacial\\_Pobreza\\_COVID-19.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Visor_Geoespacial_Pobreza_COVID-19.aspx)

## ENCUESTA DE SEGUIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA COVID-19 EN EL BIENESTAR DE LOS HOGARES MEXICANOS (ENCOVID-19). RESULTADOS A AGOSTO

**Dra. Graciela Teruel Belismelis, Directora del Instituto de Investigaciones para el Desarrollo con Equidad (EQUIDE-IBERO)**

La ENCOVID-19 surgió para aportar información sobre cómo la pandemia afectaría la ocupación y el desempleo en México, ámbitos que a nivel mundial ya habían mostrado afectaciones. El instrumento es una encuesta telefónica representativa a nivel nacional que recaba información mensualmente sobre empleo, ingreso, salud mental y alimentación.<sup>3</sup>

En cuanto a los resultados presentados en agosto de 2020, se destacan los siguientes hallazgos:

- Sobre el empleo e ingresos, el nivel de desocupación se redujo de 8.4 a 4.2 millones personas entre mayo y agosto. La recuperación se dio principalmente en el sector informal.
- Sobre economía del hogar, el 31.6% de los hogares reportaron que algún integrante perdió su empleo o fuente de ingresos.
- La reducción de los ingresos de los hogares no ha presentado recuperación entre mayo y agosto.
- Sobre el tema de salud mental se identificó que uno de cada tres mexicanos presenta síntomas severos de ansiedad.
- Referente al acceso a la alimentación, se presentó una disminución del 36% al 28% entre mayo y agosto.

El EQUIDE realizó un ejercicio de simulación de los niveles de pobreza, con información obtenida de la ENCOVID-19, con el propósito de comparar la medición oficial de la pobreza oficial con las estimaciones de pobreza que obtuvieron en el contexto de la pandemia para identificar en qué medida aumentan los niveles de pobreza. Los resultados de esta simulación permitieron identificar que la población en situación de pobreza es la más afectada por la pandemia. Por lo anterior, se considera importante implementar intervenciones gubernamentales que ayuden a preservar el patrimonio de los hogares.



<sup>3</sup> Consulte la metodología y resultados de la ENCOVID-19 en <https://equide.org/pobreza/https-equide-org-pobreza-impactos-del-covid-19-en-mexico/>

## PANDEMIA Y DISRUPCIÓN DE LA MOVILIDAD SOCIAL. COVID-19: VULNERABILIDADES, AMENAZAS Y RIESGOS DE SALUD EN MÉXICO.

**Dr. Roberto Veléz Grajales, Director Ejecutivo**

**Mtro. Rodolfo de la Torre, Director Especialista en Desarrollo Social con Equidad**

**Centro de Estudios Espinosa Yglesias, A.C. (CEEY)**

Ante la preocupación por los efectos de la crisis sanitaria en la movilidad social, se desarrollaron mapas de riesgo a la vida que se derivan de la vulnerabilidad de las personas y del sistema de salud ante la amenaza por la Covid-19. Estos mapas se presentan en el documento “Vulnerabilidades, amenazas y riesgos de salud en México. El caso del Covid-19 en las entidades federativas”<sup>4</sup>.

Lo mapas permiten identificar las entidades federativas donde los riesgos podrían tener mayores secuelas en las siguientes generaciones. Las variables que consideran los mapas son: vulnerabilidad de las personas, la vulnerabilidad en el sistema de salud y la amenaza por la Covid-19. Cada variable se convierte en un índice, con los cuales, al combinarse, se obtiene el índice de riesgo a la vida que puede conllevar a la muerte. Cabe señalar que para la construcción de las variables de vulnerabilidad se utilizó información de los indicadores de pobreza y carencia social del CONEVAL.

En cuanto a los resultados sobre el riesgo a la vida, se identificó que en octubre de 2020 el mayor riesgo se presentó en Tabasco, Baja California Sur y Yucatán y las entidades con menor riesgo a la vida fueron Chiapas, Chihuahua y Nuevo León.

Otro tema de análisis del documento fue la transmisión intergeneracional de la salud, esto es, si la salud de los hijos está asociada a la salud de los padres; la posición que ocupan los hijos en términos de su indicador de salud respecto de los padres y, si las condiciones de salud se parecen entre padres e hijos. Como hallazgo se identificó que la mayor correlación se da en el centro del país y en menor proporción en el sur, esto significa que en el centro se tiene una mayor transmisión de las condiciones de salud de padres a hijos que en el sur.

Examinar las desigualdades en salud que pueden tener costos humanos cobra relevancia ante la emergencia sanitaria, por lo que es importante guiar la acción de la política pública con información oportuna.



<sup>4</sup> Consulte el documento en <https://ceey.org.mx/vulnerabilidades-amenazas-y-riesgos-de-salud-en-mexico-el-caso-del-covid-19-en-las-entidades-federativas/>

## LAS AFECTACIONES ECONÓMICAS DE LA COVID-19 EN LA MUJER

### Mtra. Fátima Masse, Directora de Sociedad Incluyente en el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)

Ante el contexto actual de la pandemia, se presentaron los resultados del “Diagnóstico IMCO: Mujer en la economía pos-covid”<sup>5</sup>, un documento que aporta evidencia sobre las implicaciones de las brechas de género en la competitividad.

Previo a la pandemia por la Covid-19, en México ya se presentaban brechas de desigualdad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral que habían logrado reducirse en los años recientes. Sin embargo, con la llegada de la pandemia, se identificaron efectos negativos que pueden ampliar las brechas de género:

- La pandemia afectó a los sectores de servicios en los cuales se concentraba un mayor porcentaje de mujeres (53%).
- La recuperación económica de las mujeres ha sido lenta y tardía respecto a la de los hombres, los cuales se han reincorporado al mercado laboral con mayor rapidez.
- El empleo subordinado y remunerado disminuyó y aumentaron las trabajadoras y empleadoras propias (autoempleo) en septiembre.
- El 53% de las mujeres percibieron que las labores del hogar se intensificaron.

En este contexto, para impulsar la inclusión y permanencia de las mujeres en el mercado laboral, el IMCO propone las siguientes acciones:

- Robustecer las estadísticas para medir y analizar mejor las brechas de género.
- Implementar acciones para que más mujeres accedan a posiciones de liderazgo.
- Ampliar la cobertura y subsidios a guarderías, deducibilidad o programas locales.
- Ampliar el esquema de licencias de cuidados para ambos sexos.
- Incentivar políticas corporativas vida-trabajo.



<sup>5</sup> Consulte el diagnóstico en <https://imco.org.mx/evidencia-de-las-afectaciones-economicas-del-covid-19-en-la-mujer/>

## CONSIDERACIONES DE POLÍTICA FISCAL ANTE LA COVID-19: ¿QUÉ PUEDEN HACER LOS ESTADOS?

**Héctor Juan Villarreal Páez, Director Ejecutivo del CIEP**

A partir de los resultados del documento “Consideraciones de política fiscal ante la COVID-19”<sup>6</sup>, el CIEP planteó reflexiones y recomendaciones sobre cómo las entidades federativas pueden afrontar la crisis sanitaria mediante políticas fiscales locales.

El CIEP considera que el espacio fiscal<sup>7</sup> con el que cuenta México es sumamente reducido y para ampliarlo se pueden establecer reformas fiscales o la implementación de una Convención Nacional Hacendaria. Sin embargo, estas opciones no son posibles en el corto plazo y las entidades federativas no pueden esperar a que estos sucesos ocurran.

Por el lado de los ingresos, las entidades federativas necesitan abrir su propio espacio fiscal y sus alternativas pueden ser:

- Centralizar el cobro de impuestos públicos y distribuirlos a los municipios. Esto implica aumentar ingresos propios a través del cobro de tenencias, prediales, nómina, derechos, entre otros.
- Mayor control de gasto corriente sobre las nóminas estatales.

La apertura del espacio fiscal debe prever objetivos de gasto y establecer cómo se utilizarán. En el contexto de la pandemia, el CIEP sugiere considerar los siguientes aspectos:

- Fortalecer los sistemas de salud estatales y trabajar en el desarrollo de expedientes de los usuarios de los servicios de salud, preferentemente electrónicos para facilitar su portabilidad.
- Invertir en la infraestructura prioritaria: por ejemplo, en necesidades sanitarias, hidráulicas, drenajes en las escuelas, entre otras.
- Estancias infantiles: el gasto tiene un efecto positivo en la primera infancia y estimula el mercado laboral al fomentar la igualdad de género.



<sup>6</sup> Consulte el documento en <https://ciep.mx/consideraciones-de-politica-fiscal-ante-el-covid-19/>

<sup>7</sup> El CIEP define al espacio fiscal como los recursos disponibles para realizar política pública, que se traduce en servicios para la población como hospitales, escuelas y carreras, entre otros.